

REF.: BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN CONVENIO BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, VERSIÓN 2020.

RESOLUCION EXENTA Nº 771

SANTIAGO, 26 de junio de 2020.

VISTOS:

La Ley N°21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N°35 de 2017; el D.F.L N°5.200 de 1929; el D.S. N°6.234, de 1929, ambos del Ministerio de Educación; La Resolución N°7 del 2019, de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N°1 de 2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; la Ley N°21.192 de Presupuesto del Sector Público año 2020; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por medio de la Resolución N°102 de fecha 22 de enero de 2020, se Aprueba Bases Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas en convenio con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- 2.- Que, en dicha Resolución se estableció que el Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas en convenio con el SNPC sería llevado a cabo por el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP).
- 3.- Que, el jurado, nombrado mediante Resolución Exenta N°458 de fecha 13 de mayo de 2020, del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, determinó la nómina con los proyectos ganadores, según consta en el Acta correspondiente que se inserta a la presente Resolución, y que da cuenta de los 37 proyectos seleccionados del Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas en convenio con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural del año 2020.

RESUELVO:

1. **SELECCIÓNENSE** como beneficiarias del Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas para el año 2020, a las siguientes bibliotecas públicas en convenio con el SNPC, por los montos que se detallan a continuación:

ACTA CON RESULTADOS DE PROYECTOS PRESENTADOS AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS 2020

En Santiago, durante los días 1, 4 y 8 de Junio de 2020, se han efectuado las sesiones de Jurado correspondientes al proceso de evaluación de proyectos del Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas (PMI). Dichas sesiones se encuentran amparadas en la Resolución Exenta N°458 del 13 de mayo 2020, y su objetivo ha sido el de sancionar la nómina de proyectos seleccionados y su respectiva asignación de recursos, conforme a lo establecido en el llamado a concurso 2020 del citado Programa.

De los 47 proyectos admisibles, en esta instancia se revisaron las 40 iniciativas que superaron la etapa de Evaluación Técnica con puntajes iguales o superiores a 0.6; de acuerdo a los criterios técnicos señalados en el punto 3.3 “Criterios de Evaluación y Ponderación” de las bases del concurso PMI 2020, y que son:

Criterios	Ponderaciones
1. Coherencia	60%
2. Cobertura del proyecto	25%
3. Gestión de biblioteca	15%
	100%

De los 40 proyectos revisados, los miembros de esta comisión determinaron no asignar recursos a 2 iniciativas, por considerar que no son coherentes en sus objetivos, de acuerdo al siguiente detalle:

- Biblioteca Pública N°221, Huasco, Atacama:**
 - De acuerdo a los antecedentes solicitados en las bases correspondientes y posterior evaluación técnica, el proyecto obtuvo un puntaje de 0,628 pasando a la etapa de evaluación de Jurado.
 - Proyecto no presenta respaldo del acta de Concejo Municipal que autoriza los recursos para la realización de las obras por los \$ 71.162.277.
 - No incluye imágenes de mobiliario y equipos a adquirir.
 - No se incluye plano que indique disposición de nuevo mobiliario.
 - Atributo de Seguridad en criterios de diseño (Infraestructura), no se considera pues es ilegible.
 - Atributo de Unidad de Conjunto en criterios de diseño (mobiliario) no responde pregunta.
 - No hay consenso en el jurado en relación a que el proyecto provea de los antecedentes necesarios para determinar que el programa de realidad virtual sea realmente una necesidad. Tampoco se explica cómo se implementará el uso de la sala, lo que deja dudas sobre su funcionamiento. Tampoco se acoge el diseño de ampliación, pues no se considera que aporte al carácter patrimonial del inmueble original (bloquea uno de sus corredores, interrumpe la fachada, habilita un recinto para otra área del municipio).
 - Presentación completamente desordenada.
- Biblioteca Pública N°40, Coronel, BíoBío:**

De acuerdo a los antecedentes solicitados en las bases correspondientes y posterior evaluación técnica, el proyecto obtuvo un puntaje de 0,75 pasando a la etapa de evaluación de Jurado. Sin embargo, los miembros de la comisión determinaron no asignar recursos por considerar que el proyecto no es coherente, ya que se observa que existen otras necesidades más relevantes y prioritarias como la renovación del mobiliario y adaptar el mesón de atención al DS N°50. Por lo tanto, se baja puntaje en coherencia, resultando con una evaluación final de 0,54.

Mientras que la 3ra iniciativa sin seleccionar y que obtuvo el puntaje más bajo, no fue elegida ya que el saldo disponible no lograba financiar la totalidad de la iniciativa. En consecuencia, los miembros de la comisión determinaron que dicho monto fuese dividido en partes iguales entre 4 proyectos, según lo detallado en el punto N°1 del presente Acta.

Finalmente, el Jurado ha resuelto seleccionar las siguientes 37 iniciativas en el ámbito de Equipamiento y Mobiliario y que se detallan a continuación:

N°	REGIÓN	COMUNA	N° BIBLIOTECA	NOMBRE PROYECTO	CATEGORÍA	PUNTAJE	MONTO OTORGADO
1	VALPARAÍSO	Quintero	238	Modernizando la cultura	Equipamiento y/o Mobiliario	0,814	\$ 19.985.017
2	BÍO BÍO	Alto Bío Bío	405	Equipamiento y Mobiliario Biblioteca Pública San Rosendo	Equipamiento y/o Mobiliario	0,811	\$ 10.272.000
3	VALPARAÍSO	Concón	235	Transformando espacios para la Biblioteca de Concón	Equipamiento y/o Mobiliario	0,791	\$ 19.624.599
4	ÑUBLE	Yungay	64	Libros más seguros para nuestra	Equipamiento	0,754	\$ 7.135.240

				Biblioteca Yungay	y/o Mobiliario		
5	BÍO BÍO	San Rosendo	272	Equipamiento y Mobiliario Biblioteca Pública San Rosendo	Equipamiento y/o Mobiliario	0,742	\$ 19.988.000
6	ARAUCANÍA	Saavedra (Puerto Domínguez)	302	Mi Biblioteca, un espacio de encuentro de la cultura y el conocimiento en Puerto Domínguez	Equipamiento y/o Mobiliario	0,723	\$ 6.839.321
7	LOS LAGOS	Hornopirén	200	Adquisición Mobiliario Biblioteca Pública – Hornopirén	Equipamiento y/o Mobiliario	0,721	\$ 7.570.526
8	LOS LAGOS	Osorno (Rahue alto)	80	Fortaleciendo la lectura y el compromiso cultural: Renovación de mobiliario y habilitación de espacios para nuestra biblioteca	Equipamiento y/o Mobiliario	0,718	\$ 19.990.126
9	O' HIGGINS	Rengo	70	Renovación Mobiliario y Equipamiento Biblioteca Luis Zárate Pérez	Equipamiento y/o Mobiliario	0,700	\$ 19.126.000
10	MAGALLANES	Torres del Paine	16	Mejoramiento de los servicios entregados por la Biblioteca Pública de Torres del Paine a través de la mejora de condiciones físicas y técnicas de su auditorio	Equipamiento y/o Mobiliario	0,696	\$ 4.498.488
11	LOS LAGOS	San Pablo	325	Reforzando la lectura y la cultura: renovación de mobiliario y habilitación de espacios para nuestra biblioteca	Equipamiento y/o Mobiliario	0,694	\$ 19.926.711
12	LOS LAGOS	Quellón	93	Renovación de equipamiento y mobiliario de la Biblioteca Pública de Quellón	Equipamiento y/o Mobiliario	0,694	\$ 15.258.595
13	LOS LAGOS	Dalcahue	466	Equipemos y acondicionemos nuestra biblioteca para hacerla más acogedora	Equipamiento y/o Mobiliario	0,692	\$ 12.430.332
14	VALPARAÍSO	Cartagena	321	Mobiliarios para Biblioteca Municipal de Cartagena	Equipamiento y/o Mobiliario	0,689	\$ 19.882.441
15	LOS RÍOS	La Unión	291	Equipamiento Tecnológico Biblioteca La Unión, Creando mundos digitales en La Unión	Equipamiento y/o Mobiliario	0,685	\$ 5.604.585
16	RM	El Monte	189	Adquisición de nuevo Mobiliario para la Biblioteca Pública de El Monte	Equipamiento y/o Mobiliario	0,685	\$ 8.062.643
17	VALPARAÍSO	El Tabo (Las Cruces)	358	Proyecto equipamiento mobiliario Biblioteca N°358, Las Cruces	Equipamiento y/o Mobiliario	0,679	\$ 19.989.779
18	VALPARAÍSO	El Tabo	97	Equipamiento y mobiliario Biblioteca Pública N°97, El Tabo	Equipamiento y/o Mobiliario	0,679	\$ 19.918.998
19	O' HIGGINS	Pichidegua	321	Creación y mejoramiento espacios de lectura Biblioteca Pichidegua	Equipamiento y/o Mobiliario	0,677	\$ 12.438.147
20	COQUIMBO	La Serena	147	Cuenta con tu biblio, equipando el servicio de extensión cultural de la Biblioteca Pública Municipal de La Serena	Equipamiento y/o Mobiliario	0,676	\$ 15.368.661
21	ARAUCANÍA	Lumaco	385	Equipando la biblioteca municipal de Lumaco	Equipamiento y/o Mobiliario	0,673	\$ 8.984.051
22	RM	Independencia	413	Reposición de mobiliario Biblioteca Pública Pablo Neruda	Equipamiento y/o Mobiliario	0,672	\$ 15.858.088
23	MAGALLANES	San Gregorio	329	Implementación de medios básicos e innovadores de sonido para la Biblioteca Pública N° 329 de San Gregorio	Equipamiento y/o Mobiliario	0,666	\$ 2.663.510
24	MAULE	Romeral	18	Con nuevo mobiliario reinventamos la biblioteca pública de Romeral	Equipamiento y/o Mobiliario	0,664	\$ 8.503.600
25	LOS LAGOS	Cochamó (Río Puelo)	224	Reposición Mobiliario Biblioteca Pública Rio Puelo	Equipamiento y/o Mobiliario	0,663	\$ 18.949.011

26	AYSÉN	Lago Verde	286	Mejorar la Calidad de Atención en nuestra Biblioteca ubicada de Lago Verde	Equipamiento y/o Mobiliario	0,655	\$ 19.288.631
27	O' HIGGINS	Pumanque	425	Nuevo equipamiento integral para Biblioteca Pública N°425, Pumanque	Equipamiento y/o Mobiliario	0,645	\$ 14.828.902
28	RM	Maipú	378	Mejoramiento de Biblioteca 378 Maipú	Equipamiento y/o Mobiliario	0,643	\$ 9.370.770
29	ÑUBLE	San Nicolás	142	RINCON INFANTIL DIDACTICO Y ENTRETENIDO	Equipamiento y/o Mobiliario	0,642	\$ 4.897.128
30	RM	Maipú	380	Mejoramiento y participación, una biblioteca para todas y todos	Equipamiento y/o Mobiliario	0,635	\$ 12.675.344
31	BÍO BÍO	San Pedro de la Paz	517	MOBILIARIO BIBLIOTECA SAN PEDRO DE LA PAZ	Equipamiento y/o Mobiliario	0,633	\$ 19.895.000
32	AYSÉN	Tortel	282 A	Mi espacio lector	Equipamiento y/o Mobiliario	0,621	\$ 7.103.705
33	O' HIGGINS	Pichilemu	244	En tiempos de crisis, nuestra biblioteca se moderniza para ti	Equipamiento y/o Mobiliario	0,620	\$ 5.407.700
34	ARAUCANÍA	Saavedra	302	Kon Che Ni Ruca," La Casa de todos, incorporar nuevos servicios a nuevos usuarios con capacidades diferentes".	Equipamiento y/o Mobiliario	0,619	\$ 12.826.642
35	ARAUCANÍA	Pitrufquén	315	La biblioteca cambia de look	Equipamiento y/o Mobiliario	0,619	\$ 14.621.006
36	ATACAMA	Alto del Carmen	318	Implementación Bibliomóvil Alto del Carmen	Equipamiento y/o Mobiliario	0,616	\$ 4.135.545
37	BÍO BÍO	Lebu	266	Adquisición equipos y equipamiento interactivo biblioteca municipal, Lebu	Equipamiento y/o Mobiliario	0,607	\$ 19.502.158

Para los 37 proyectos seleccionados y de acuerdo a lo establecido en el punto 3.2 letra b), numeral III), de las bases del concurso PMI 2020, el Jurado ha resuelto lo siguiente:

- 1) Aumentar el monto de financiamiento de las siguientes iniciativas, por las razones que a continuación se exponen:
- a. **Biblioteca Pública N° 302, Puerto Domínguez, comuna de Saavedra, región de La Araucanía (*):** El Jurado determina aumentar el presupuesto solicitado en **\$1.879.267**, resultando un monto final a transferir de \$ 6.839.321, para otorgarle un sentido de unidad de conjunto al mobiliario, generando una armonía entre los materiales y colores de los paramentos, de los revestimiento, sin renunciar a los aspectos estrictamente funcionales.

b. **Biblioteca Pública N°200, comuna de Hornopirén, región de Los Lagos (*):** El Jurado determina aumentar el presupuesto solicitado en **\$1.879.267**,resultando un monto final a transferir de \$7.570.526, para la adquisición de al menos; 2 mesas nuevas, 8 sillas para estas mesas, 2 sillas más para zona infantil, y mejorar la calidad del mobiliario definido y adquirir más mobiliario infantil.

c. **Biblioteca Pública N° 147, comuna de La Serena, región de Coquimbo (*):** El Jurado determina aumentar el presupuesto solicitado en **\$1.879.265**, resultando un monto final a transferir de **\$15.368.661**, para mejorar la calidad del mobiliario definido y aumentar unidades. En particular, se observa mejorar la materialidad y

aumentar la cantidad de pouf y colchonetas. Mejorar calidad de la silla funcionario.

- d. **Biblioteca Pública N° 329, comuna de San Gregorio, región de Magallanes y de la Antártica Chilena (*)**: El Jurado determina aumentar el presupuesto solicitado en **\$1.879.267** resultando un monto final a transferir de **\$2.663.510**. Esto para aumentar la cantidad de equipamiento/mobiliario en relación a los objetivos planteados en el proyecto y además para considerar dentro del valor unitario de cada producto los costos de traslado hacia la comuna y que no fueron considerados en el Anexo 1: Presupuesto. Cabe señalar que con los recursos del PMI no se cancelan viáticos ni facturas exclusivas por servicios de despacho y Materiales.

(*) Para los 4 proyectos expuestos precedentemente, se deberá actualizar el Anexo 1: Presupuesto; según el nuevo monto a transferir.

- 2) Rebajar el monto de financiamiento de las siguientes iniciativas, por las razones que a continuación se exponen:

Biblioteca Pública N° 16, comuna de Torres del Paine, región de Magallanes y de la Antártica Chilena: El Jurado determina rebajar el presupuesto solicitado en \$112.412, resultando el monto final a transferir de \$4.498.488. Se rebajan expresamente los siguientes productos del Anexo 1: Presupuesto:

Partidas rebajadas	Monto (\$)
Taza	16.380
Plato	13.860
Juego de 6 vasos	5.420
Juego de 6 cucharitas de té	5.000
Jarra de vidrio	12.560
Azucarero	5.680
Mantel	20.136
Tabla para el pan	15.428
Sub total	94.464
IVA	17.948
Total	112.412

- 3) Decreto Supremo N°50 del 2015. Sobre “Igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad”
Para los proyectos de Equipamiento/Mobiliario, se deberá contemplar en especial el inciso 4.1.7 punto 5 mesones de atención y/o control de acceso; y que se detalla a continuación:

En caso de contemplarse mesones de atención y/o de control de acceso, estos deberán tener al menos una parte de 1,2 m de ancho a una altura terminada máxima de 0,80 m, y con un área libre bajo ésta de 0,70 m de altura por 0,60 m de profundidad para la atención de una persona con discapacidad en silla de ruedas o movilidad reducida. El área de aproximación a esta sección del mesón de atención deberá estar libre de obstáculos y contar con una superficie de 1,50 m de diámetro que permita el giro de la silla de ruedas, la que podrá incluir el área libre bajo el mesón de atención para dicho efecto. Si el ingreso al edificio o a un sector de éste, considera control de acceso mediante torniquetes o barreras, debe existir un acceso de ancho mínimo de 0,90 m que permita el ingreso de una

persona con discapacidad en silla de ruedas o el ingreso de un coche de niños, entre otros casos posibles. Este control de acceso se dispondrá a un costado de la ruta accesible.

- 4) Pago de Facturas por servicios de despacho:
Se deja constancia que este programa no puede pagar facturas por servicios de despacho, razón por la que los costos que deriven de dichos servicios deberán incluirse dentro del valor unitario de cada producto, sin que esto altere el monto total del proyecto ni el monto aportado por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- 5) Cofinanciamiento:
Biblioteca Pública N° 425, comuna de Pumanque, región de O’Higgins: El Municipio se compromete con un cofinanciamiento de \$614.754.- (Seiscientos catorce mil setecientos cincuenta y cuatro pesos)
- 6) Monto Solicitado en Dólares
El monto otorgado por este programa a cada una de las 37 iniciativas, es el expresado en esta acta y no se modificará si el precio del dólar varía.
- 7) Observaciones Técnicas de los proyectos
Para todos los proyectos que así lo indiquen y obtener la visación del SNPC, tendrán un plazo de 15 días corridos, desde la fecha de la presente resolución, para el envío de los antecedentes solicitados, según el siguiente detalle:

N°	REGIÓN	COMUNA	N° BIBLIOTECA	OBSERVACIONES
1	VALPARAÍSO	Quintero	238	Mesón de atención debe acogerse al D.S N°50, según punto N°3 de la presente acta.
2	BÍO BÍO	Alto Bío Bío	405	Incorpora de muy buena manera los criterios de diseño, seleccionando estufas de una línea minimalista y discreta, empotrada a la pared y que no interrumpen la ruta accesible. <u>Incorporar costos de traslado en la factura como monto global, según lo indicado en el punto N°4 de la presente acta.</u>
3	VALPARAÍSO	Concón	235	Mesón de atención debe acogerse al D.S N°50, según punto N°3 de la presente acta.
4	ÑUBLE	Yungay	64	- Es necesario aclarar cómo es la abertura de los vanos. En fotografía expuesta en el proyecto, la puerta aparece con 4 hojas y no es coincidente con el dibujo del plano con 2 hojas. ¿Cuál es el correcto? Además ¿cómo se proyecta la abertura de éstas al poner las 4 paletas? A simple vista se observa que el vano total es de 2,4 m y las paletas estarían cada 0.8 m, <u>es necesario corroborar.</u> - El Jurado determina que <u>se deberá enviar</u> detalle de los costos de operación y mantención de este sistema de seguridad. Compromiso que deberá estar firmado por el Representante Legal. Revisar Anexo N°7 de las Bases de Postulación.
5	BÍO BÍO	San Rosendo	272	Mesón de atención debe acogerse al D.S N°50, según punto N°3 de la presente acta.
6	ARAUCANÍA	Saavedra (Puerto Domínguez)	302	-Proyecto se ajusta bien a sus objetivos y de acuerdo a anexo fotográfico, la inversión se considera bien justificada. - El Jurado determina aumentar el presupuesto solicitado en \$1.879.267, resultando un monto final a transferir de \$ 6.839.321, para otorgarle un sentido de unidad de conjunto al mobiliario, generando una armonía entre los materiales y colores de los paramentos, de los revestimientos, sin renunciar a los aspectos estrictamente funcionales. - <u>Deberá rehacer el presupuesto y enviar a SNPC antes de la adquisición de los equipos y muebles.</u>

7	LOS LAGOS	Hornopirén	200	- Mesón de atención debe acogerse al D.S N°50, según punto N°3 de la presente acta. - El Jurado determina aumentar el presupuesto solicitado en \$1.879.267, resultando un monto final a transferir de \$7.570.526, para la adquisición de al menos 2 mesas nuevas, 8 sillas para estas mesas, 2 sillas más para zona infantil, y mejorar la calidad del mobiliario definido y adquirir más mobiliario infantil. - <u>Se solicita enviar plano en versión Cad o en pdf, pero con mejor calidad de imagen y resolución.</u>
8	LOS LAGOS	Osorno (Rahue alto)	80	- Se sugiere que el mesón de atención esté más cercano al acceso, además debe contar con accesibilidad universal (D.S N°50) - Revisar que las esquinas de los muebles, en especial estanterías, no sean peligrosas para público (esquineros, redondear, etc.) - Sugerencia anexa al proyecto: vidriar oficina, actualmente cerrada y opaca.
9	O' HIGGINS	Rengo	70	-Las góndolas centrales no deben ser de 1,8 m, sino de un máximo 1,4 m de altura para permitir la visibilidad dentro de la Biblioteca. - <u>Deberá rehacer el presupuesto y enviar a SNPC antes de la adquisición de los equipos y muebles, acogiendo la observación expuesta precedentemente.</u>
10	MAGALLANES	Torres del Paine	16	- Jurado determina rebajar el presupuesto solicitado en \$112.412, resultando el monto final a transferir de \$4.498.488. Se rebajan expresamente los productos expuesto en el punto N°2 de la presente acta y que corresponden a los ítem del N° 5 al 12 del presupuesto, ya que el programa no financia vajilla
11	LOS LAGOS	San Pablo	325	Nuevo mesón de atención al público, debe incluir Accesibilidad Universal (D.S N°50)
12	LOS LAGOS	Quellón	93	- El mobiliario a adquirir, debe permitir que la Biblioteca tenga circulaciones, idealmente, de al menos 90 cm de ancho - Rincón infantil Ok propuesta, pero espacio deberá tener el control de un adulto. Se sugiere sacar la puerta o cambiar por tabique vidriado. - <u>Reenviar al SNPC planta del Proyecto con una mejor resolución de la imagen</u>
13	LOS LAGOS	Dalcahue	466	- Se sugiere posibilidad de agregar láminas protectoras solares para control térmico. - <u>Deberá enviar propuesta al SNPC considerando lo antes mencionado</u>
14	VALPARAÍSO	Cartagena	321	- Mesón de atención debe acogerse al D.S N°50, según punto N°3 de la presente acta. - Proyecto en general bien presentado, se entiende la necesidad de renovación del mobiliario en el interior de la Biblioteca, no así las estanterías del exterior. ¿Cómo se protegerán de la humedad propia de la zona? No se observa que el espacio cuente con alguna protección como techo o toldo. Además el piso está desnivelado y con una trama que hace compleja la ubicación de las mesas y sillas propuestas. - Las estanterías tipo árboles del espacio infantil de 160 cm de alto, se deberán fijar a la pared para evitar el sobrepeso generado en la parte superior. - Se propone también bajar algunas bandejas de exposición frontal en la zona infantil, para que estén a la altura de los más pequeños. - Se propone que además del mobiliario que se va a adquirir a través de este programa, la Municipalidad en la medida de lo posible genere una obra de remodelación del patio. Si es un espacio de lectura al exterior lo que se desea potenciar, será necesaria pintar la fachada interior, nivelar el piso, instalar una carpa o toldo y ordenar el lugar. <u>Deberán indicar al SNPC si es posible dicha intervención por parte de la Municipalidad.</u>
15	LOS RÍOS	La Unión	291	Quedan dudas importantes en relación a la manera en que se recopilará la información, como se indexará y como se dará a conocer al público. El proyecto no está bien explicado lo que afectó su posibilidad de quedar seleccionado. Sin embargo, finalmente el Jurado lo aprobó. Para complementar el proyecto deberá anexar la siguiente información: <u>¿Cómo se difunde lo que se registra y cómo la comunidad accede a ella? ¿Cómo se almacena la información, mediante qué software?</u>
16	RM	El Monte	189	-Los planos presentan algunas diferencias en cantidades de mobiliario y en la incorporación de un mueble cotizado que no aparece dibujado. -Jurado requiere que mueble adosado a la vitrina funcione como exhibidor

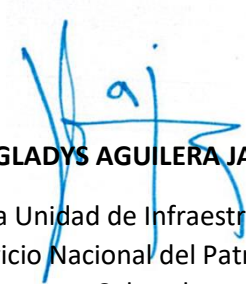
17	VALPARAÍSO	El Tabo (Las Cruces)	358	- Aclarar cómo se va a distribuir el mobiliario en la Sala de Estudio de Biblioteca y Sala Infantil. Ya que la imagen 3d de la Sala de estudio, la situación esperada no es concordante con el espacio actual. Se observan pilares que no existen y en el cual se propone un sofá trébol. <u>Aclarar y corregir.</u> - En la zona Infantil, se propone una estantería en una esquina tipo árbol, pero en la situación actual se observa un machón y una ventana. <u>Aclarar y corregir como se va a ubicar.</u>
18	VALPARAÍSO	El Tabo	97	- Cuidar el emplazamiento del mobiliario en el pasillo para no entorpecer la ruta accesible, o por lo menos el paso de una silla de rueda. - No utilizar muebles exhibidores donde se impida el libre acceso a la colecciones. (No utilizar puertas). - Se plantean estanterías en el pasillo que conecta la Biblioteca con el Programa Biblioredes, pero la situación actual no coincide con la situación esperada, planteando paredes sólidas donde se observan cortinas, <u>Aclarar.</u> - Se proponen 4 estanterías exhibidor móvil, con puertas de acrílico. <u>Justificar la necesidad de esta adquisición,</u> pensando que el SNPC tiene la modalidad de estanterías abiertas. - <u>Deberá aclarar las observaciones técnicas expuestas precedentemente antes de adquirir el mobiliario proyectado.</u>
19	O' HIGGINS	Pichidegua	321	- Se asesorará durante la ejecución de la obra, una mejor forma de distribuir el mobiliario - Revisar en conjunto la ubicación de los 4 aires acondicionados para garantizar una calefacción homogénea en toda la Biblioteca. - Se solicitan fotos exteriores de la biblioteca, no presentadas en el proyecto, para proyectar de buena forma las intervenciones que se realizarán ahí. - Se solicita enviar más detallado el Kit solar a adquirir y su forma de instalación. - No presenta certificado que acredite que el sistema eléctrico del edificio permite cubrir la demanda eléctrica que estos equipos significan, tampoco indica la materialidad de la pared donde se soportará dicho equipo junto con acreditar la factibilidad de su instalación en dicho muro. - <u>El Jurado determina que se deberá enviar detalle de los costos de operación y mantención de los Equipos de Aire Acondicionado y del Kit Solar.</u> Compromiso que deberá estar firmado por el Representante Legal. Revisar Anexo N°7 de las Bases de Postulación. - <u>Deberá presentar al SNPC Certificado que acredite la Factibilidad Eléctrica para la instalación de los Equipos de Aire Acondicionado además de indicar materialidad de la pared donde se instalaran.</u>
20	COQUIMBO	La Serena	147	El Jurado determina aumentar el presupuesto solicitado en \$1.879.265, resultando un monto final a transferir de \$15.368.661, para mejorar: - Silla de escritorio cambiar por silla operativa. - Las medidas del estante para lectura itinerante de 121x30x170, no son las adecuadas si se considera que se proyecta para el espacio infantil y además si es móvil. Se deberá proponer algo más bajo, liviano para facilitar el traslado. - Agregar más pouf y mejorar su calidad técnica (materialidad) - Revisar las dimensiones del pouf (signo de interrogación), puede que sea muy grande si se piensa para actividades itinerantes. - Priorizar que las mesas plegables sean cuadradas y así agrupar para los talleres - Aclarar donde se acopian los equipos y equipamiento cuando no existan las actividades de extensión cultural. - Aumentar cantidad y tipo de pouf (para adultos y niños) <u>Deberá presentar al SNPC nuevo Presupuesto para la visación correspondiente según el nuevo monto.</u>
21	ARAUCANÍA	Lumaco	385	Existen inconsistencias entre las cantidades y los valores cotizados y lo informado en el anexo del presupuesto final. <u>Debe corregir presupuesto y enviar a SNPC antes de la adquisición de los equipos y muebles.</u>
22	RM	Independencia	413	Se concluye que el proyecto se requiere para dar término a la implementación de una biblioteca recientemente entregada. Cabe señalar que se deberá seguir una armonía entre los materiales y colores existentes de los revestimientos y mobiliario y lo propuesto.

23	MAGALLANES	San Gregorio	329	- El Jurado determina aumentar el presupuesto solicitado en \$1.879.267 resultando un monto final a transferir de \$2.663.510. Esto para aumentar la cantidad de equipamiento/mobiliario en relación a los objetivos planteados en el proyecto y además para considerar dentro del valor unitario de cada producto los costos de traslado hacia la comuna y que no fueron considerados en el Anexo 1: Presupuesto. Cabe señalar que con los recursos del PMI no se cancelan viáticos ni facturas exclusivas por servicios de despacho y Materiales. - <u>Deberá presentar al SNPC nuevo Presupuesto para la visación correspondiente según el nuevo monto.</u>
24	MAULE	Romeral	18	Sin observaciones
25	LOS LAGOS	Cochamó (Río Puelo)	224	- Nuevo mesón de atención al público, debe incluir Accesibilidad Universal (D.S N°50) - Se sugiere que los colores a utilizar en la Biblioteca, sean más acorde a la materialidad del edificio, madera, cafés, tonos ocres, tierras, rojos, etc. - Se sugiere que algunos de los mobiliarios a adquirir, se adquieran con proveedores y materias primas locales, que mantengan materialidad y calidez actual del edificio (madera). - <u>Debe enviar propuesta del nuevo presupuesto a SNPC antes de la adquisición del mobiliario para su visación</u>
26	AYSÉN	Lago Verde	286	- <u>Se solicita enviar al SNPC la planta con el mobiliario a adquirir dibujado, con las dimensiones que correspondan de cada elemento, idealmente, a escala.</u> - <u>Se solicita enviar al SNPC Listado del mobiliario a adquirir, con nombre, ID (si la compra se hará por Convenio Marco), especificaciones y foto de los elementos a adquirir.</u> - Antes de enviar el listado anterior, revisar Anexo N° 8 del Concurso: Catálogo Referencial: Mobiliario para una Biblioteca Pública, para que el mobiliario a adquirir cumpla con los estándares requeridos.
27	O' HIGGINS	Pumanque	425	- La zona infantil no debe quedar alledaña al acceso, por seguridad de los niños, se sugiere que quede adentro, en la que sería la Sala de reuniones. - Se solicita enviar las imágenes 3D y planos con mejor resolución - El nuevo mesón de atención de público, debe cumplir con la norma de Accesibilidad Universal (DS 50) - Se solicita que la Municipalidad agregue a la zona infantil goma Eva como revestimiento de piso. - Confirmar que las estanterías nuevas no tapan la iluminación Natural de la Biblioteca (ventanas) - No presenta certificado que acredite que el sistema eléctrico del edificio permite cubrir la demanda eléctrica que estos equipos significan, tampoco indica la materialidad de la pared donde se soportará dicho equipo junto con acreditar la factibilidad de su instalación en dicho muro. - <u>El Jurado determina que se deberá enviar detalle de los costos de operación y mantención de los Equipos de Aire Acondicionado.</u> Compromiso que deberá estar firmado por el Representante Legal. Revisar Anexo N°7 de las Bases de Postulación. - <u>Deberá presentar al SNPC nuevo Presupuesto para la visación correspondiente antes de la compra de mobiliario y Certificado que acredite la Factibilidad Eléctrica para la instalación de los Equipos de Aire Acondicionado además de indicar materialidad de la pared donde se instalarán.</u>
28	RM	Maipú	378	Algunas cantidades indicadas en plano no coinciden con cantidades informadas en anexo presupuesto. Cotización, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y presupuesto si coinciden. <u>Debe rectificar antes de efectuar la compra.</u> Asimismo, <u>se solicita precisar</u> en qué momento el municipio ejecutará la rampa, la terraza y la ruta accesible, si esto afecta los plazos de ejecución del proyecto de mobiliario y como se resguarda que la adquisición de mobiliario destinado a la terraza se pueda utilizar si esta no se ha materializado.
29	ÑUBLE	San Nicolás	142	- <u>Falta mayor detalle de la ubicación del mobiliario</u> especificado. Sin embargo se entiende la ubicación del rincón infantil. Cuenta con Especificaciones Técnicas e ítemizado claro.
30	RM	Maipú	380	Cantidades cotizadas e informadas en planos no coinciden (mesas, sillas). <u>Aclarar.</u> Asimismo, <u>se solicita precisar</u> en qué momento el municipio ejecutará la ruta accesible, si esto afecta los plazos de ejecución del proyecto de mobiliario y como se resguarda que la adquisición de mobiliario se pueda utilizar, aun cuando la ruta accesible no se haya materializado.

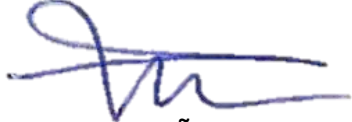
31	BÍO BÍO	San Pedro de la Paz	517	Según lo indicado por la Municipalidad en la pág. N° 14 del proyecto, “Fondos destinados a intervenciones previas en infraestructura”. Se menciona un gasto ya realizado en la categoría de Mobiliario. Es preciso indicar que el monto transferido a través de este programa es de carácter independiente y no deberá estar conectado con ningún otro contrato ya existente. Deberá contar con un contrato particular, Orden de Compra y factura independiente.
32	AYSÉN	Tortel	282 A	- Nuevo mesón de atención a público, debe incluir Accesibilidad Universal (D.S N°50) - El mobiliario que se pondrá en zona exterior a la Biblioteca, debe ser impermeable y durable, idealmente polipropileno u otro material de alto tráfico (durabilidad). - Se solicita revisar el documento conformante del Concurso, Anexo N° 8: Catálogo Referencial: Mobiliario para una Biblioteca Pública, revisar lo que ahí se sugiere. - Revisar más proveedores, hay diseños más orgánicos, semi-curvos y modernos para el Anfiteatro Infantil. <u>Informar a SNPC dónde irá ubicado, en planos del proyecto no queda claro.</u> - Sillas infantiles deben ser de polipropileno, no estructura metálica (más durable y fácil limpieza) - Pouf peras que sean de un color completo cada uno, no con rayas, entre ellos pueden ser de dos o tres colores diferentes. - <u>Una vez revisado lo anterior, enviar Listado del mobiliario a adquirir al SNPC, con foto de cada elemento para ser visado,</u> y se sugiere que el uso de los colores del mobiliario a adquirir sea complementario, elegir alguna paleta cromática o colores que se complementen, para darle más unidad visual a la biblioteca.
33	O' HIGGINS	Pichilemu	244	Sin observaciones
34	ARAUCANÍA	Saavedra	302	-Plano no considera estante con puertas presupuestadas, ni espacio para ubicación de televisor, telón y almacenamiento de cámara, notebook y radio. -No se considera atributo de Condiciones de Lugar, en criterios de diseño. -No se considera planteamiento sobre Género, con enfoques de derechos.
35	ARAUCANÍA	Pitrufquén	315	-Se observa congruencia entre Presupuesto y Especificaciones técnicas, pero no es posible distinguir ubicación del nuevo mobiliario en la planta presentada. <u>Debe enviar planos con ubicación.</u> - Presupuesto de cámara fotográfica está en dólares, pero se presenta el mismo monto en pesos. No hay concordancia entre valores entregados en la cotización, con los valores del anexo N°1: presupuesto. - Precio unitario de mesa rectangular se aumenta en 10 veces en precio total. -Valores transformados a pesos, parecen no utilizar el mismo valor de Dólar (proyector y televisor más caro al valor de hoy que el resto). - Deberá considerar el criterio de unidad de conjunto al momento de adquirir el mobiliario, priorizando la armonía entre los materiales y colores propuestos y los existentes. <u>Debe enviar especificaciones de colores.</u> - <u>Debe adecuar y corregir su presupuesto y ser visado por SNPC antes de efectuar la compra.</u>
36	ATACAMA	Alto del Carmen	318	- Se considera un proyecto necesario para la activación de los servicios bibliotecarios de la comunidad de Alto del Carmen, sin embargo presenta ciertas incongruencias: - Cotización presentada no coincide con valores del anexo. - Anexo N° 1 presenta un error en el precio total del ítem N° 3 al multiplicar cantidad por precio unitario. <u>Corregir</u> - Anexo N° 1 presenta un error en precio total del ítem N° 1, el valor unitario es menor al valor total. <u>Corregir</u> - No se presenta plano del bibliomovil. - Se cotizó en mercado publico pero no se adjuntan los valores que se cotizaron, no obstante se puede corroborar con ID en la página de mercado público. - <u>Deberá corregir su presupuesto y enviar al SNPC para ser visado, antes de la compra de lo solicitado.</u>
37	BÍO BÍO	Lebu	266	Se valora la gestión de la Municipalidad en la construcción de una Biblioteca nueva de 1.221 m2. El proyecto que propone es interesante, coherente y bien formulado.

El envío de los antecedentes y documentos requeridos deberán entregarse en formato digital a la comisión evaluadora a los siguientes correos:

- Karen Boltei González, Arquitecta – Unidad de Infraestructura-
karen.boltei@patrimoniocultural.gob.cl
- Matias Delpiano Kaempffer, Arquitecto – Unidad de Infraestructura-
matias.delpiano@patrimoniocultural.gob.cl
- Pamela Nudman, Arquitecta – Unidad de Infraestructura-
pamela.nudma@patrimoniocultural.gob.cl



GLADYS AGUILERA JAÑA
Jefa Unidad de Infraestructura
Servicio Nacional del Patrimonio
Cultural



CECILIA JAÑA MONSALVE
Coordinadora vinculación con el Medio
Universidad de Playa Ancha



GUILLERMO TORO ARANEDA
Director de la Escuela de Bibliotecología
Universidad Tecnológica Metropolitana

PATRICIA ORTIZ CASTRO
Directora Biblioteca
Universidad Alberto Hurtado



MARIA GABRIELA LUCERO RIVEROS
Subdirectora (S)
Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



2.- ENCÁRGUESE el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, con el apoyo de la División de Planificación y Presupuesto del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, de la elaboración y suscripción de los respectivos convenios de transferencia con los sostenedores de las bibliotecas públicas seleccionadas.



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

3.- PUBLÍQUESE la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CARLOS MAILLET ARÁNGUIZ
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

DMF/MGLR/CRG/GAJ/YDL/taa

Distribución

- Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas
- División de Planificación y Presupuesto
- Departamento Administración y Finanzas
- División Jurídica SNPC
- Oficina de Partes SNPC